



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-98-L116

BLOQUEADOR SOLAR PROMOCION DE SALUD 2016

3274

VALLENAR, . 07 OCT. 2016

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_ /

VISTOS

- 1.- En el contexto del programa de promoción de salud año 2016 según resolución exenta n° 2213 de fecha 10-08-2016 para la comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum N° 140 de fecha 16-09-2016 de Subdirectora Área Salud.

DECRETO

1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-98-L116 BLOQUEADOR SOLAR PROMOCION DE SALUD 2016

2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-98-L116 BLOQUEADOR SOLAR PROMOCION DE SALUD 2016

3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-98-L116 BLOQUEADOR SOLAR PROMOCION DE SALUD 2016 el sistema de información del Mercado Público.

4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



TRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:  
Dirección de salud Municipal  
- Dirección de Control  
- Jefe Finanzas Depto. Salud  
- Unidad Contabilidad  
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal  
- Archivo Oficina de Partes  
NFR/ DRA. PSG/OCRT/RAFN/rap